

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de abril de 2018
P.I.E. N° 323/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Marcelino Arancibia Paredes, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante Departamental de la Policía de Oruro, responda lo siguiente: Informe detalladamente, sobre qué y cuántas denuncias existen por faltas disciplinarias en contra del señor Tcnl. DEAP. Gustavo Vidal Zeballos Zambrana, dentro de la Policía Departamental de Oruro y en qué estado se encuentran las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line and a diagonal stroke.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, circular loop followed by a horizontal line and a diagonal stroke.

SENADOR SECRETARIO
Tercera Secretaría
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

La Paz, 23 de mayo de 2018
CITE: MG - DESP N° 896/2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Excmo. Señor Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 222/2018-2019 y el P.I.E. No. 323/2018-2019 tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.



CRB/FSR/ABP/DARC
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado: 9 fojas



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

